

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220190032400	EJECUTIVO	OMAR JOSÉ HINCAPIE PALACIO	HERNAN DARIO MACHADO VASQUEZ

INICIA: 07 DE DICIEMBRE DE 2023

VENCE: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

SE FIJA HOY SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANYOLI BEJARO PRADO
Secretaria